Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

Se requiere el cumplimiento de cada uno de los ítems establecidos en esta lista de chequeo para la contratación Directa, los cuales deberán ser allegados en forma física a la oficina de contratación con la respectiva firma de la persona responsable del proceso de contratación o su delegado por parte de La Administración Municipal.

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	***PERLA MARIAM OSORIO OSORIO***
NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	***1.036.782.497***

ITEM	REQUISITOS	CUMPLE	INDICACIONES
1	*Compromiso anticorrupción*	X	Vigente no mayor a 30 días.
2	Tratamiento de datos personales	X	Vigente no mayor a 30 días.
3	Certificado de inhabilidades e incompatibilidades y/o consultas	X	Vigente no mayor a 30 días.
4	Certificado de no sanciones o incumplimiento	X	Vigente no mayor a 30 días.
5	Declaración de bienes y rentas y conflicto de interés de la Ley 2013.	X	https://www.funcionpublica.gov.co/fdci/login/auth?opcionDestino=LEY2013. NOTA: si es persona jurídica debe de aportar la declaración tanto de persona jurídica como el representante Legal.

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

6	*Formato único de la Hoja de vida de la Función Pública. (Registrada en SIGEP). La cual debe de ser diligenciada en plataforma SIGEP.*	X	(https://www.funcionpublica.gov.co/web/sigep/sigep), Nota: con fecha de expedición no mayor a 30 días calendarios, debidamente revisada y firmada por la encargada de Talento Humano de la Entidad.
7	*Certificados de estudio y/o de Experiencia Laboral.idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida*	X	Idoneidad persona natural: acta de grado, y/o tarjeta profesional cuando se requiera. deben de coincidir con lo escrito en la hoja de vida.
8	*Constancia de cumplimiento de aportes parafiscales y Seguridad Social.*	X	Certificados de afiliación en caso de personas naturales. (Salud- Pensión y ARL)
9	*Idoneidad persona jurídica: Certificado de Cámara de Comercio.*		Vigente no mayor a 30 días (O RUP en caso de que lo tenga) contratos realizados con actas de terminación donde se acredite la experiencia.
10	*Autorización para la suscripción del contrato.*		(SI APLICA) (actos administrativos donde consten los actos de posesión/delegación para los convenio, estatutos o autorizaciones expresas de las juntas de las empresas, cuando en certificado de existencia y representación no se avizore la facultad del RL)
11	*Certificado de Antecedentes Fiscales (Contraloría)*	X	Vigente no mayor a 30 días.
12	*Certificado de Antecedentes Disciplinarios (Procuraduría)*	X	Vigente no mayor a 30 días.
13	*Certificado de Antecedentes judiciales. (Policía Nacional)*	X	Vigente no mayor a 30 días.
14	*Registro Nacional de Medidas Correctivas - RNMC*	X	Vigente no mayor a 30 días.
15	*Certificado de inhabilidades delitos sexuales cometidos contra menores de 18 años. Ley 1918 de 2018. (https://inhabilidades.policia.gov.co/).*	X	Vigente no mayor a 30 días.

Municipio de La Unión	ALCALDIA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	CODIGO: F-GC-001
	PROCESO: GESTION DE CONTRATACIÓN PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	VERSIÓN: 004
	Lista de Chequeo Contratación Directa	FECHA ELABORACIÓN: 09/01/2025

16	*Registro de deudores alimentarios morosos. (REDAM) VIGENTE https://registro.redam.gov.co/signin-home*	X	El certificado debe de estar valido al momento de contratar.
17	*RUT (Registro Único Tributario)*	X	Con fecha de genaración del documento no mayor a seis meses.
18	*Fotocopia de la Cedula de Ciudadanía del contratista o Representante legal.*	X	Legible al 150%.
19	*Fotocopia Libreta Militar (SI APLICA)*		Legible.
20	*Antecedentes de profesión (si aplica)*		Vigente.
21	*Paz y salvo Municipal o constancia de encontrarse al día en el pago de los Impuestos Municipales.*	X	Vigente no mayor a 30 días.
22	*Certificado de la Cuenta Bancaria*	X	Con fecha de genaración del documento no mayor a un año.
23	*Exámenes médicos pre ocupacionales: "Decreto 723 de 2013 Artículo 18" Este examen tendrá vigencia máxima de tres (3) años y será válido para todos los contratos que suscriba el contratista, siempre y cuando se haya valorado el factor de riesgo más alto al cual estará expuesto en todos los contratos. En el caso de perder su condición de contratista por un periodo superior a seis (6) meses continuos, deberá realizarse nuevamente el examen.*	X	**NOTA:** Este documento deberá llevar el visto bueno de la profesional universitaria de Talento Humano de la Administración Municipal.

Verificado por:	Marcela Toro Londoño
Cargo:	Técnico Administrativo
Fecha de entrega Oficina de Contratación:	14/ enero/ 2026.

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

La Unión, 27 de diciembre de 2025

Señores:
MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

Referencia: Compromiso Anticorrupción

Respetados señores:

Yo, **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO** identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista manifiesto en mi nombre que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de Colombia Compra Eficiente para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.

2. **No estoy en causal de inhabilidad** alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios con el Municipio de La Unión.

3. Me comprometo a **NO OFRECER** y **NO DAR** dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del Municipio de La Unión, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.

4. Me comprometo a revelar y entregar la información que sobre el contrato de prestación de servicios, nos soliciten los organismos de control de la Republica de Colombia.

5. Me comprometo a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores. (Si aplica)

6. Las comunicaciones que se formulen por parte de la presente firma proponente se realizarán de manera exclusiva a través de los medios y procedimientos previstos en los Términos de Condiciones. (si aplica)

7. No incurrir en falsedad o adulteración de los documentos exigidos para cumplir con los requisitos del contrato de prestación de servicios.

8. Igualmente se acepta que durante la verificación de los ofrecimientos y el registro a través del aplicativo web prime el criterio de respetar el espíritu de la Ley Aplicable y los aspectos de fondo por encima de la forma, buscando siempre favorecer la libre competencia.

9. Actuar con lealtad y respeto hacia los demás interesados y/o proveedores, así como frente a la Entidad. Por lo tanto, abstenerse de utilizar herramientas para dilatar las actuaciones.

10. Así mismo, interesado y/o proveedor (en adelante cualquiera, los "Obligados"), se comprometen a:

10.1. Suscribir entre los empleados, proveedores y subcontratistas un pacto ético de conducta que garantice la probidad y transparencia de las actuaciones de todos los involucrados en la preparación de la Propuesta y en la ejecución del contrato de prestación de servicios

10.2.No ofrecer trabajo como parte del Obligado que resulte vinculado al Instrumento de Agregación de Demanda a ningún funcionario público o contratista vinculados, o que hayan trabajado, en la Entidad ni a sus familiares en primer grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil a partir de la adjudicación y hasta el año siguiente a la finalización de la ejecución del contrato de prestación de servicios.

11. Se reitera que conductas como las descritas serán judicializadas y constituyen faltas penales y/o disciplinarias muy graves y que afectan a la ciudadanía y la credibilidad y confianza en la contratación un instrumento sagrado de gestión de recursos.

Perla Osorio

Firma

Nombre:	Perla Mariam Osorio Osorio
Número de documento de idoneidad	1036782497 La Unión, Antioquia
Dirección física y Ciudad:	Carrera 11 # 14 - 57 La Unión, Antioquia
Correo Principal:	perlaaosorio@gmail.com
Teléfono:	3146168071

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

La Unión, 27 de diciembre de 2025

Señores:

MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA

Referencia: Tratamiento de datos personales

Respetados señores:

Yo, **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO**, identificado como aparece al pie de mi firma, en mi calidad de contratista conforme a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012, "Por el cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales" y de conformidad con lo señalado en el Decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto:

1. El Municipio de la Unión actuará como Responsable del Tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que, conjunta o separadamente podrá recolectar, usar y tratar mis datos personales conforme la Política de Tratamiento de Datos.

2. Mis derechos como titular de los datos son los previstos en la Constitución y la ley, especialmente el derecho a conocer, actualizar, rectificar y suprimir mi información personal, así como el derecho a revocar el consentimiento otorgado para el tratamiento de datos personales.

3. El Municipio de La Unión garantizará la confidencialidad, libertad, seguridad, veracidad, transparencia, acceso y circulación restringida de mis datos.

4. Teniendo en cuenta lo anterior, autorizo de manera voluntaria, previa, explícita, informada e inequívoca al Municipio de La Unión para tratar mis datos personales y tomar mi huella y fotografía de acuerdo con su Política de Tratamiento de Datos Personales para los fines relacionados con su objeto y en especial para fines legales, contractuales, y misionales.

Perla Osorio

Firma

Nombre:	Perla Mariam Osorio Osorio
Número de documento de idoneidad	1036782497 La Unión, Antioquia
Dirección física y Ciudad:	Carrera 11 # 14 – 57 La Unión, Antioquia
Correo Principal:	perlaaosorio@gmail.com
Teléfono:	3146168071

La Unión Antioquia, 27 de diciembre de 2025

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES Y/O CONSULTAS

Señores:
Municipio de La Unión
Departamento de Antioquia

Asunto: Certificado de Inhabilidad e Incompatibilidades

El suscrito declara que:

Conozco las causales de inhabilidad e incompatibilidad para contratar con las Entidades Estatales de conformidad con las Leyes: 80 de 1993, 1150 de 2007, 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia.

Así como las sanciones establecidas por transgresión a las mismas en los artículos 26 numeral 7o. y 52 y los efectos legales consagrados en el Art. 44 numeral. 1o. del Estatuto Contractual. Declaro bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, ni mis socios, ni tampoco la sociedad que represento, y que consultados los antecedentes disciplinarios, judiciales y el boletín de responsables fiscales, no se registra ningún antecedente respecto de las personas aquí señaladas.

Perla Osorio

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
C.C 1036.782.497

Dirección: Carrera 11 # 14 – 57
Municipio: La Unión, Antioquia
Correo: perlaaosorio@gmail.com
Cel: 3146168071

CERTIFICADO DE NO SANCIONES O INCUMPLIMIENTO

Señores

MUNICIPIO DE LA UNIÓN

Asunto: certificación de no sanciones o incumplimiento.

Yo **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO**, identificado con cédula de ciudadanía número 1036.782.497, declaro bajo gravedad de juramento, que no he sido objeto de multas y/o sanciones a consecuencia de incumplimientos cualquiera sea su denominación, durante los últimos dos (2) años.

Cordialmente,

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO

Firma Perla Osorio

Función Pública

PUBLICACIÓN PROACTIVA DECLARACIÓN DE BIENES Y RENTAS Y REGISTRO DE CONFLICTOS DE INTERÉS
(Ley 2013 de 2019, Ley 1437 de 2011, 734 de 2002 y 2003 de 2019)

Tipo de declaración	INGRESO	Fecha de publicación	2026-01-08 15:39

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
PERLA	MARIAM	OSORIO	OSORIO

Documento de identificación			
Tipo	CEDULA DE CIUDADANIA	Número	1036782497

Lugar de nacimiento					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	MEDELLÍN

Lugar de domicilio					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA

Lugar de sede					
País	COLOMBIA	Departamento	ANTIOQUIA	Municipio	LA UNIÓN

Dirección	["Carrera 10 N°10-10"]
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	$22.927.800,00
Otros ingresos y rentas	
TOTAL	$22.927.800,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	$20,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí [ ] No [X]

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí [ ] No [X]

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí [ ] No [X]

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí [ ] No [X]

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [ ]

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento [ ] Número [ ]

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

[ ]

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con Intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí [ ] No [X]

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual:

Sí [ ] No [X]

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí [ ] No [X]

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí [ ] No [X]

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí [ ] No [X]

Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
> Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
> Establecimientos que posee.
> Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
> Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

Libertad y Orden

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
Osorio	Osorio	Perla Mariam

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	GENERO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C. ⊗ C.E. ○ PAS ○ No. 1036782497	F ⊗ M ○ NB ○	COL. ⊗ EXTRANJERO ○	COLOMBIA

LIBRETA MILITAR
PRIMERA CLASE ○ SEGUNDA CLASE ○ NÚMERO D.M.

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO

FECHA DIA 06 MES 12 AÑO 1993

PAÍS COLOMBIA

DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO LA UNIÓN

DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA

CALLE 11 12 25

PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA

MUNICIPIO LA UNIÓN

TELÉFONO 0000000 EMAIL perlaaosorio@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) **TL** (TECNOLÓGICA) **TE** (TECNÓLOGICA ESPECIALIZADA) **UN** (UNIVERSITARIA)

ES (ESPECIALIZACIÓN) **MG** (MAESTRÍA O MAGISTER) **DOC** (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	1		X	ESPECIALIZACION EN PEDAGOGIA Y DIDACTICA			
PREGRADO	10	X		ANTROPOLOGIA	09	2017	

3 EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) **TR_DES** (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 IDIOMAS

ESPECÍFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (**R**), BIEN (**B**) O MUY BIEN (**MB**)

IDIOMA	*LO HABLA*			*LO LEE*			*LO ESCRIBE*		
	R	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*	*R*	*B*	*MB*

EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	04	*Mes*	02	*Año*	2025	*Día*	18	*Mes*	12	*Año*	2025
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANTROPOLOGA - CONTRATISTA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15 PARQUE PRINCIPAL					
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3146168071	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	20	*Mes*	08	*Año*	2024	*Día*	15	*Mes*	12	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANTROPOLOGA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15 Parque Principal					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3146168071	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	05	*Mes*	02	*Año*	2024	*Día*	04	*Mes*	08	*Año*	2024
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANTROPOLOGA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15 Parque Principal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3146168071	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	13	*Mes*	07	*Año*	2023	*Día*	12	*Mes*	09	*Año*	2023
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANTROPOLOGA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15 Parque Principal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD MJPR CONSTRUCCIONES SAS			*PÚBLICA*		*PRIVADA* X		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* GUARNE						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	28	*Mes*	06	*Año*	2021	*Día*	30	*Mes*	06	*Año*	2022
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANTROPOLOGA / ARQUEOLOGA	*DEPENDENCIA* ARQUEOLOGIA - PATRIMONIO						*DIRECCIÓN* - BOGOTÁ DC					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS 3146168071	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	08	*Año*	2020	*Día*	30	*Mes*	11	*Año*	2020
CARGO O CONTRATO ACTUAL ANTROPOLOGA	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA						*DIRECCIÓN* CARRERA 10 10 15 Parque Principal					

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE LA UNION - ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X		*PRIVADA*		*PAÍS* COLOMBIA					
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* LA UNIÓN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	08	*Mes*	08	*Año*	2019	*Día*	09	*Mes*	12	*Año*	2019
CARGO O CONTRATO ACTUAL PROFESIONAL INVESTIGADOR I	*DEPENDENCIA* CASA DE LA CULTURA						*DIRECCIÓN* Carrera 10 Nº10-10					

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR												
EMPRESA O ENTIDAD UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA			*PÚBLICA* X	*PRIVADA*	*PAÍS* COLOMBIA							
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA	*MUNICIPIO* MEDELLÍN						*CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día	01	*Mes*	09	*Año*	2015	*Día*	30	*Mes*	05	*Año*	2016
CARGO O CONTRATO ACTUAL AUXILIAR	*DEPENDENCIA* INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONAL						*DIRECCIÓN* Calle 67 No. 53 108					

EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE												
INSTITUCIÓN EDUCATIVA			*PÚBLICA*	*PRIVADA*	*PAÍS*							
DEPARTAMENTO	*MUNICIPIO*						*CORREO ELECTRÓNICO*					
TELÉFONOS	*FECHA DE INGRESO*						*FECHA DE RETIRO*					
	Día:		*Mes:*		*Año:*		*Día:*		*Mes:*		*Año:*	
AREA DE CONOCIMIENTO	*NIVEL EDUCATIVO*						*DIRECCIÓN*					

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	1	8
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	0	10
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	0

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI __ NO __ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,

Ciudad y fecha de diligenciamiento La Unión, Antioquia 09 de enero de 2026

Perla Ossio

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

La Unión Ant, 09/Enero/2026 Johana Arenas Quirama

Ciudad y fecha *NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS*

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

1803

Personería jurídica Ley 71 de 1878 del Estado Soberano de Antioquia y Ley 153 de 1887

ACTA DE GRADUACIÓN 114783

Libro 86 Folio 175-2100 del 10 de noviembre de 2017

DEPENDENCIA: FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANAS
APROBACIÓN DEL PROGRAMA: Consejo Académico 0148 del 04 de agosto de 1999
PROGRAMA: ANTROPOLOGÍA

El 10 de noviembre de 2017 se reunieron las directivas de la Universidad de Antioquia, con el propósito de conferir el título de :

ANTROPÓLOGA

A

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO

Identificada con cédula de ciudadanía 1036782497

El Secretario de la ceremonia leyó la providencia por la cual el(la) señor(a) Vicerrector(a) de Docencia autorizó esta graduación. A continuación el Presidente de la ceremonia tomó al graduando el juramento correspondiente y procedió a la entrega del Diploma y el Acta de Grado.

En constancia se firma esta acta en la ciudad de Medellín, República de Colombia.

MAURICIO ALVIAR RAMÍREZ
Rector

DAVID HERNÁNDEZ GARCÍA
Secretario General

HERNANDO MUÑOZ SÁNCHEZ
Decano

	HISTÓRICO DE MATERIAS CURSADAS								
Semestre	**Materia**	**Nombre**	**Parcial**	**Seg**	**Final**	**Hab**	**Definitiva**	**Tipo Curso**	**Estado**
22020	EPT0115	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA I	4.00	4.00	4.00		4.00		
	EPE0125	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA I	4.50	4.50	4.50		4.50		
	EPE0135	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA II	4.30	4.30	4.30		4.30		
	EPC0155	SEMINARIO ELECTIVO	5.00	5.00	5.00		5.00		
	EPB0145	SEMINARIO OPTATIVO I	4.80	4.80	4.80		4.80		

	MATERIAS FALTANTES POR CURSAR				
Nivel	**Materia**	**Nombre**	**Horas**	**Cdtos**	**Tipo**
2	EPB0245	SEMINARIO OPTATIVO II	2	2	
	EPE0225	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA III	3	3	
	EPE0235	PEDAGOGÍA Y DIDÁCTICA IV	3	3	
	EPT0215	INVESTIGACIÓN EDUCATIVA II	4	4	

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN DEL PLAZO CONTRACTUAL

NÚMERO DE CONTRATO	**20250087PSSE**
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNION
CONTRATISTA	**Perla Mariam Osorio Osorio**
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, SOSTENIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, INMATERIAL Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	22.927.800 COP
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	22.927.800 COP
PLAZO INICIAL DEL CONTRATO	Diez (10) meses y quince (15) días
PLAZO TOTAL	Diez (10) meses y quince (15) días
FECHA DE INICIO	04 de febrero del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	18 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN	18 de diciembre del 2025
OBSERVACIONES	N/A

Entre los suscritos a saber: **EVER ZEA DUQUE,** identificado con la cédula de ciudadanía No. 15.355.446, de La Unión Antioquia, en su calidad de Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO** identificada con cédula de ciudadanía N° 1.036.782.497 de La Unión Antioquia quien actúa en calidad de contratista; hacemos constar que el día 18 del mes de diciembre del año 2025, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los 18 días del mes de diciembre de 2025.

EVER ZEA DUQUE
Secretario De Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante

Maricela Toro Londoño.
MARICELA TORO LONDOÑO
Supervisora

Perla Osorio
PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
Contratista

Proyectó: Maricela Toro Londoño / Técnica Administrativo.

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20240258PSSE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, SOSTENIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, INMATERIAL Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	$ 7.067.000
VALOR ADICIONES	$ 1.060.000
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 8.127.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 8.127.000
PLAZO INICIAL	3 meses y 10 días
PRORROGA	15 días
PLAZO TOTAL	3 meses y 25 días
FECHA DE INICIO	20 de agosto de 2024
FECHA DE TERMINACION	15 de diciembre de 2024
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber: **EVER ZEA DUQUE**, identificado con cédula de ciudadanía número No.15.355.446 de La Unión Antioquia, Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y debidamente facultado para celebrar contratos mediante decreto 20240009 del 10 de enero del 2024, quien para efectos del presente acto se denominará EL MUNICIPIO, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.782.497 de La Unión, en calidad de contratista; hacemos constar que el día 15 del mes de diciembre del año 2024, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia el día 16 DIC 2024

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
Contratista

Proyectó	Yasmin Tejada Posada – Técnica Administrativa de Cultura
Revisó	Ever Zea Duque – Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Aprobó	Ever Zea Duque – Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

ALCALDÍA MUNICIPIO DE LA UNIÓN	ACTA DE TERMINACIÓN	CODIGO: F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/06/2020

NUMERO DE CONTRATO	20240073PSSE
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA FOMENTAR LA RECUPERACIÓN, PROTECCIÓN, SALVAGUARDA, SOSTENIBILIDAD Y DIVULGACIÓN DEL PATRIMONIO CULTURAL MATERIAL, INMATERIAL Y PAISAJÍSTICO DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	$ 12.720.000
VALOR ADICIONES	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 12.720.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 12.720.000
PLAZO INICIAL	Seis (06) meses
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	Seis (06) meses
FECHA DE INICIO	05 DE FEBRERO DE 2024
FECHA DE TERMINACION	04 DE AGOSTO DE 2024
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber: **EVER ZEA DUQUE,** identificado con cédula de ciudadanía número No.15.355.446 de La Unión Antioquia, Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación y debidamente facultado para celebrar contratos mediante decreto 20240009 del 10 de enero del 2024, quien para efectos del presente acto se denominará EL MUNICIPIO, actuando en calidad de CONTRATANTE, por una parte, y por la otra parte **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO,** identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.782.497 de La Unión, en calidad de contratista; hacemos constar que el día 04 del mes de agosto del año 2024, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia el día 05 AGO 2024

Perla Osorio.

EVER ZEA DUQUE
Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Contratante

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
Contratista

Proyectó:	Yanneth Tejada Posada – Técnica Administrativa de Cultura
Revisó:	Ever Zea Duque – Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación
Aprobó:	Ever Zea Duque – Secretario de Educación, Cultura, Deporte y Recreación

Municipio de La Unión	**ACTA DE TERMINACIÓN**	**CODIGO:** F-GC-026
		VERSIÓN: 001
		Fecha Elaboración: 20/05/2020

NUMERO DE CONTRATO	20230288PSSD
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE LA UNIÓN
CONTRATISTA	PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
OBJETO DEL CONTRATO	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DEL COMPONENTE ANTROPOLÓGICO Y PATRIMONIAL DEL PROYECTO "EL MUSEO COMO EXPERIENCIA RURAL" CC024-2023 CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE LA UNIÓN ANTIOQUIA Y EL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA.
VALOR INICIAL	$ 3.000.000
VALOR ADICIONES	NA
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.000.000
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 3.000.000
PLAZO INICIAL	Dos (2) meses
PRORROGA	NA
PLAZO TOTAL	Dos (2) meses
FECHA DE INICIO	13 de julio de 2023
FECHA DE TERMINACION	12 de septiembre de 2023
OBSERVACIONES	Ninguna

Entre los suscritos a saber: **ANA MARIA VILLEGAS OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 39.191.334 de La Ceja, Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social, actuando en nombre y representación del Municipio de La Unión Antioquia, en su calidad de CONTRATANTE, quien en adelante y para los efectos contractuales se denominará EL MUNICIPIO, por una parte, y por la otra parte **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO**, identificada con cédula de ciudadanía número 1036782497 DE LA UNIÓN ANTIOQUIA, en calidad de contratista; hacemos constar que el día 12 del mes de septiembre del año 2023, se da por terminado el objeto contractual y por tanto se inicia el termino para su liquidación en los términos contractuales o en su defecto los establecidos en el artículo 11 de la ley 1150 de 2007, para los contratos cuya liquidación por disposición legal sea obligatoria o a voluntad de la entidad en los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. Lo anterior por cuanto el Artículo 60 de la Ley 80 de 1993. Artículo 217 del Decreto Ley 019 de 2012 establece que no es obligatoria la liquidación de los contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión. La presente acta se perfecciona con la firma de las partes.

Para constancia se firma en el Municipio de La Unión Antioquia a los

ANA MARIA VILLEGAS OSORIO
Secretaria de Desarrollo y Bienestar Social
Contratante

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
Contratista

YANNETH TEJADA POSADA
Técnica Administrativa de Cultura - Supervisora

ALCALDÍA MUNICIPIO
DE LA UNIÓN

300.07.10

LA SUSCRITA TÉCNICA ADMINISTRATIVA DE CULTURA DEL MUNICIPIO DE LA UNIÓN

CERTIFICA QUE:

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía número 1.036.782.497 de La Unión, Antioquia ha prestado sus servicios profesionales como Antropóloga bajo la modalidad de contratista por prestación de servicios en diferentes proyectos ejecutados por la Administración Municipal; los cuales nombro a continuación en orden de ejecución y con las funciones desempeñadas:

- **Año 2019 con una duración de 6 meses (junio – noviembre)**

"Construcción participativa del inventario de Patrimonio Cultural Inmaterial (PCI) del municipio de La Unión, Antioquia"
El proyecto se realizó gracias a los recursos otorgados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA) al municipio de La Unión en la convocatoria pública de asignación de recursos del Impuesto Nacional al Consumo de la Telefonía Móvil en el año 2018, con el cual se celebró el convenio de asociación número 106 de 2019.
Allí se tuvo como propósito la realización de una investigación colectiva e interdisciplinar con instituciones educativas, líderes comunitarios y actores culturales del municipio de La Unión, efectuando talleres, reuniones y entrevistas, así como la sistematización y análisis de la información y posteriormente con la producción del documento que dio cuenta del inventario.

- **Año 2020 con una duración de 4 meses (agosto – noviembre)**

"Hiperconectados: arte, patrimonio y virtualidad"
El proyecto se llevó a cabo gracias a recursos otorgados por el Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia (ICPA), siendo uno de los ganadores de la Convocatoria Departamental de Concertación de Museos 2020, ejecutado a través del Museo Estampas del Pueblo Unitense y la Casa de la Cultura del municipio de La Unión.
Este proyecto interdisciplinar tuvo como propósito acercar a la comunidad a bienes de interés cultural de la localidad a través de medios digitales (debido a la emergencia sanitaria decretada a raíz del virus Covid-19); allí se realizaron una serie de capítulos audiovisuales, encaminados al reconocimiento y divulgación del Patrimonio Cultural Material del municipio, así como la realización de programas y conversatorios culturales, los cuales fueron difundidos a través de las redes sociales y el canal de televisión comunitario del municipio.
Igualmente, el proyecto tuvo un componente incluyente, donde se realizaron talleres de arte y patrimonio con la corporación UNISED (Unión por el Ser Diferente), población que participó desde su visión y capacidades diferentes, dando una perspectiva del espacio, los lugares y su historia, además, el color y la pintura; logrando promover una educación social y artística inclusiva en el municipio.

- **Año 2023 con una duración de 3 meses (agosto – octubre)**

"El Museo como Experiencia Rural"
Este proyecto interdisciplinar fue ganador de la Convocatoria Concertación de Museos 2023 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. Consistió en una propuesta educativa donde se realizaron talleres de arte con los estudiantes de las instituciones educativas de tres veredas (Las Teresas, El Guarango y San Miguel Santa Cruz) y el corregimiento de Mesopotamia del municipio de La Unión.
Las actividades consistieron en identificar junto con los estudiantes el Patrimonio Cultural en todas sus líneas en su territorio y posteriormente representar pictóricamente estas manifestaciones y bienes. Por último, se realizó el montaje de una exposición en el Museo Estampas del Pueblo Unitense, abierta a toda la comunidad, exhibiendo estos ejercicios como resultado de la indagación cultural del patrimonio en zonas rurales y la importancia de la participación comunitaria en el reconocimiento y salvaguardia de sus costumbres y tradiciones.

- **Año 2024 contrato vigente con una duración hasta el momento de 7 meses (febrero – agosto)**

"Prestación de servicios profesionales para fomentar la recuperación, protección, salvaguardia, sostenibilidad y divulgación del patrimonio cultural material, inmaterial y paisajístico del municipio de La Unión Antioquia"
Actualmente me encuentro coordinando el área de Gestión del Patrimonio del municipio de La Unión, realizando las siguientes actividades:

- Conformación participativa de la Lista Indicativa de Candidatos a Bienes de Interés cultural (LICBIC) y la Lista Indicativa de Patrimonio Cultural Inmaterial (LIPCI).
- Presentación de dos (02) proyectos como municipio de La Unión a convocatorias de fomento al patrimonio con el fin de gestionar recursos económicos para realizar fomento y divulgación del Patrimonio en articulación con la coordinación del Museo Estampas del municipio.
- Realizar capacitaciones sobre Patrimonio y Memoria Cultural del municipio en instituciones educativas, veredas y en el corregimiento de Mesopotamia.
- Reactivar y fortalecer el grupo de Vigías del Patrimonio: "Entre Surcos y Montañas".
- Realizar avances respecto a la organización de los Fondos Acumulados del municipio y gestión para la conformación del Archivo Histórico Municipal.
- Apoyar y acompañar los diferentes eventos sociales, educativos, artísticos y culturales que se realicen desde la Casa de la Cultura, Secretaría de Educación, Cultura, Deporte y Recreación o la Administración Municipal.

Para constancia se firma a los 23 días del mes de agosto de 2024.

YANNETH TEJADA POSADA
Técnica Administrativa de Cultura
Contacto: 3506481706 - E-mail: casadecultura@launion-antioquia.gov.co

UT GUARNE 2021

Bogotá D.C., 12 de septiembre de 2022. DC-GH-SST-142

CERTIFICACIÓN

Por medio de la presente, certificamos que la señorita PERLA MARIAM OSORIO OSORIO, identificada con cédula de ciudadanía No. 1.036.782.497, laboró en la Unión Temporal Guarne 2021, con NIT. 901.503.833-6, desempeñando el cargo de PROFESIONAL EN ARQUEOLOGÍA desde el día 28 de agosto de 2021, hasta el 30 de junio de 2022 para el proyecto "Movimiento de tierras y construcción de urbanismo de la planta de empaques de Medellín en Guarne Antioquia"

La presente se expide a solicitud de la interesada a los doce (12) días del mes de septiembre de 2022.

Atentamente,

MILTON JAVIER POVEDA ROJAS
C.C. No. 79.888.433 de Bogotá D.C.
Representante Legal

Copia: Archivo UT Guarne 2021

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA
DESARROLLO DEL TALENTO HUMANO

Copia no válida

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 14 de febrero de 2017

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que PERLA MARIAM OSORIO OSORIO, con cédula 1.036.782.497, prestó sus servicios a la Universidad en la siguiente forma:

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INER para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como auxiliar de investigacion del proyecto de investigacion inventario de patrimonio arqueologico en los ecosistemas karsticos del corregimiento la danta del municipio de sonson, inventario de patrimonio arqueologico inmueble del municipio de urrao, departamento de antioquia-segunda fase y formulacion del plan de manejo para el patrimonio arqueologico inmueble del municipio de frontino"", que desarrolla el inerlos productos a entregar por el contratista son las siguientes: bases de datos de clasificacion arqueologica de las evidencias en excel y reporte de ingreso de las colecciones de referencia al museo universitario.". Durante el periodo comprendido del 1 de diciembre de 2015 al 30 de mayo de 2016.

Como contratista, por contrato de prestación de servicios, en INSTITUTO DE ESTUDIOS REGIONALES - INER para desarrollar las siguientes actividades:"lo constituye la prestación de servicios personales por parte del contratista, como auxiliar de investigacion del proyecto de investigacion inventario de patrimonio arqueologico en los ecosistemas karsticos del corregimiento la danta del municipio de sonson, inventario de patrimonio arqueologico inmueble del municipio de urrao, departamento de antioquia-segunda fase y

UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

formulacion del plan de manejo para el patrimonio arqueologico inmueble del municipio de frontino", que desarrolla el iner. los productos a entregar por el contratista son las siguientes: proyecto frontino: 1) realizar actividades de muestreo y registro arqueologico en campo. 2) ejecutar actividades de limpieza, clasificacion, sistematizacion, analisis y almacenamiento final de las muestras en laboratorio. 3) asegurar coherencia teorico-metodologica en las actividades de campo y laboratorio. 4) apoyo tecnico y logistico en las actividades de socializacion del proyecto. presentar informe de actividades y pago de seguridad social mensualmente.". Durante el periodo comprendido del 4 de septiembre de 2015 al 3 de febrero de 2016.

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR MONTOYA CASTRO

Codigo certificado:

Direccion de validacion: https://www2.udea.edu.co/tramites/valida

Copia no válida

Simple

Información de la Planilla Pagada

Nit de comercio Operador de Información	900097333-9
Razón Social del Operador de Información	SIMPLE S.A.
Descripción	Pago de SuAporte
Fecha	2025-12-17, 10:50:03 AM
Periodo de Cotización Otros Riesgos	diciembre de 2025
Periodo de Cotización Para Salud	diciembre de 2025
Empresa	PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
CEDULA CIUDADANIA	CC 1036782497
Código Sucursal (Nombre)	( )
Referencia de Pago/ Número Planilla	1078057229
Tipo de Planilla	I
Número Transacción Bancaria/ CUS	2016049862
Banco	(1007) - BANCOLOMBIA
Valor	$ 680.000
Estado de la Transacción	Aprobada
Dirección IP de Origen	172.29.10.57

Nit	Código	Administradora	Número Afiliados	Valor sin Mora	Total Intereses Mora
N900336004	25-14	COLPENSIONES	1	$ 360.900	$ 0
N800088702	EPS010	EPS SURA	1	$ 281.900	$ 0
N800226175	14-25	COLMENA RIESGOS PROFESIONALES	1	$ 23.600	$ 0
N890900841	CCF04	CAJA DE COMPENSACION FAMILIAR DE ANT	1	$ 13.600	$ 0
		SubTotales:		$ 680.000	$ 0
		Total a Pagar:			$ 680.000

Lineas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5146669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

SIMPLE S.A. no se hace responsable de las planillas y pagos realizados a través de otros operadores de información dado que no tiene medios para corroborar la veracidad de la misma, su alcance se limita a replicar la información suministrada directamente por el cliente.

¡El Poder de lo SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

Resultados del registro de novedades de reingreso

EPS | sura

EPS Y MEDICINA PREPAGADA SURAMERICANA S.A.

Número de Solicitud 6I_2951284

Por favor imprima este comprobante como constancia de la novedad reportada.

Ingreso	
Afiliado	CC 1036782497 PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
Tipo de cotizante	59 Independiente con Contrato de Prestación de Servicios Superior a 1 mes
Salario Base	$ 2,500,000
Fecha de ingreso	22/01/2026
Fecha de radicación	22/01/2026 03:24:01 p.m.
Código de Transacción	210130565
Resultado delIngreso	
Novedad aplicada con éxito	El periodo de inicio de pago es 01/2026

Fecha de generación 22/01/2026

EPS

sura

CERTIFICADO DE AFILIACIÓN AL PBS DE EPS SURA

EPS SURAMERICANA S.A. en desarrollo de su programa especial para la garantía del Plan de Beneficios en Salud denominado **EPS SURA**

CERTIFICA

Que **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO** identificado(a) con **CÉDULA DE CIUDADANÍA** número **1036782497** está registrado(a) en el PBS EPS SURA con la siguiente información:

TIPO Y NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN	CC 1036782497
NOMBRES Y APELLIDOS	PERLA MARIAM OSORIO OSORIO
TIPO DE AFILIADO	TITULAR
PARENTESCO	TITULAR
ESTADO DE AFILIACIÓN	TIENE DERECHO A COBERTURA INTEGRAL
CAUSA ESTADO DE LA AFILIACIÓN	COBERTURA INTEGRAL
FECHA DE INGRESO A EPS SURA	01/09/2021
FECHA RETIRO EPS SURA	ACTIVO(A)
SEMANAS COTIZADAS EN EPS SURA	166
SEMANAS COTIZADAS ÚLTIMO AÑO	49

DIRECCIÓN DE AFILIACIONES
Fecha de generación: **24/01/2026**

ESTE DOCUMENTO NO ES VÁLIDO PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO, NI PARA TRASLADOS

Colpensiones

LA ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES - COLPENSIONES

CERTIFICA QUE

Verificada la base de datos de afiliados, el/la señor/a **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO** identificado/a con documento de identidad **Cédula de Ciudadanía** número **1036782497,** se encuentra afiliado/a desde **25/08/2015** al Régimen de Prima Media con Prestación Definida (RPM) administrado por la Administradora Colombiana de Pensiones **COLPENSIONES.**

La presente certificación se expide en Bogotá, el día 22 de enero de 2026.

Rosa Mercedes Nino Amaya
Dirección de Afiliaciones

Nota: Certificado generado desde la página Web. Este documento no es válido para el reconocimiento de prestaciones económicas, está sujeto a verificación y no tiene costo alguno.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302261504

Autorizado por la Superintendencia Bancaria para operar el ramo de seguros de riesgos laborales

Mediante resolución No. 2250 de octubre 14 de 1994

I. TRÁMITE

TIPO DE AFILIACIÓN	ARL ANTERIOR	FECHA DE DILIGENCIAMIENTO
AFILIACION	ARL NO DEFINIDA	24/01/2026 9:38:53

II. DATOS GENERALES DEL CONTRATANTE

TIPO DE DOCUMENTO	No.	RAZÓN SOCIAL O NOMBRE	DIRECCIÓN SEDE PRINCIPAL	NÚMERO DE CONTRATO CON LA ARL
NI	890981995	MUNICIPIO DE LA UNION	KR 10 N 10 10 BRR CENTRO LA UNION ANTIOQUIA	1101246

III. INFORMACIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO DONDE EJERCERÁ SUS FUNCIONES DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

CÓDIGO CENTRO DE TRABAJO	DESCRIPCIÓN ACTIVIDAD ECONÓMICA	CÓDIGO ACTIVIDAD ECONÓMICA	CLASE RIESGO
7	Actividades de arquitectura e ingeniería y otras actividades conexas de consultoría técnica, incluye el diseño y arquitectura de jardines. (Decreto 768 de 2022)	7110002	5

DIRECCIÓN	MUNICIPIO	DEPARTAMENTO
CARRERA 10 7 0 10	LA UNION	Antioquia

IV. DATOS DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE Y DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR

TIPO DE IDENTIDAD	NUMERO	PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO
CC	1036782497	OSORIO	OSORIO

NOMBRE(S)	FECHA DE NACIMIENTO	DIRECCIÓN RESIDENCIA
PERLA MARIAM	6/12/1993	CL 9 N 9 11 APT 201

CIUDAD DE RESIDENCIA	TELEFONO RESIDENCIA	CELULAR	CORREO ELECTRONICO	SEXO
LA UNION	8947308	3146180871	perlaosorio@gmail.com	F

LOCALIDAD/COMUNA	ZONA
	Urbana

EPS	CÓDIGO	AFP	CÓDIGO
EPS Sura	9	Colpensiones	2

FORMA DE PAGO DE LA COTIZACIÓN	FECHA INICIO COBERTURA	VALOR DEL CONTRATO
Mes Anticipado	1/2/2026	15758000

TIPO DE CONTRATO	FECHA INICIO DEL CONTRATO	FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	SUMINISTRA TRANSPORTE
CIVIL	1/2/2026	15/7/2026	NO

DEDUCCIONES	INGRESO MENSUAL	IBC

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros el día 24/01/2026 9:38:53. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302261504

2500[illegible]	2500000	1750905	
TIPO AFILIADO COTIZANTE	SUBTIPO AFILIADO COTIZANTE	TIPO DE MODALIDAD	JORNADA
Independiente con contrato de prestación de servicios superior a 1 mes	NO DEFINIDO	Presencial	NO DEFINIDA

ACTIVIDAD A DESARROLLAR	CÓDIGO ACTIVIDAD	CLASE DE RIESGO DE LA ACTIVIDAD A DESARROLLAR
Investigaciones y desarrollo experimenta (Decreto 768 de 2022)	3722001	3

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de **Colmena Seguros**, el dia 24/01/2026 9:38:53. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de **Colmena Seguros**, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto, tienen plena validez jurídica.

Colmena Seguros

SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES FORMULARIO DE AFILIACIÓN TRABAJADORES INDEPENDIENTES No. 302261504

HORARIO EN QUE EJECUTARAN LAS ACTIVIDADES

Dia	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24
Lunes								X	X	X	X	X		X	X	X	X							
Martes								X	X	X	X	X		X	X	X	X							
Miercoles								X	X	X	X	X		X	X	X	X							
Jueves								X	X	X	X	X		X	X	X	X							
Viernes								X	X	X	X	X		X	X	X	X							
Sábado								X	X	X	X	X												

DATOS DE AFILIACIÓN SIMULTANEA AL SGRP ARL POR DIFERENTES CONTRATANTES O EMPLEADORES

NOMBRE DE LA ARL	CODIGO	NO IDENT CONTRATANTE O EMPLEADOR	NOMBRE CONTRATANTE O EMPLEADOR	TIPO DE CONTRATO
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			
ARL NO DEFINIDA	0			

CON ESTE FORMULARIO SE PERFECCIONA LA AFILIACION AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y CONSTITUYE EL RESPECTIVO CONTRATO DE ADMINISTRACION DE RIESGOS LABORALES, REGIDO EN TODOS SUS ASPECTOS POR LO DISPUESTO EN LA LEY 400 DE 1993, EL DECRETO 1295 DE 1994, LA LEY 776 DE 2002 Y EL DECRETO 2800 DE 2003 Y DEMAS NORMAS QUE LO MODIFICAN, ADICIONAN O COMPLEMENTEN

DECLARO BAJO JURAMENTO QUE LA INFORMACION AQUÍ SUMINISTRADA CORRESPONDE EXACTAMENTE A LAS ACTIVIDADES A DESEMPEÑAR POR EL CONTRATISTA EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO BASE DE ESTA AFILIACIÓN Y CONOZCO LAS OBLIGACIONES DENTRO DEL SGRP EN MI CALIDAD DE CONTRATANTE

DECLARACIÓN PARA LA DETERMINACIÓN DEL RIESGO Y DE LINICIÓN DEL ORIGEN EN MI CONDICION DE TRABAJADOR INDEPENDIENTE MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE AFILIARME AL SISTEMA GENERAL DE RIESGOS LABORALES Y DECLARO QUE LAS ACTIVIDADES ANTERIORMENTE RELACIONADAS, EL HORARIO Y EL LUGAR DONDE DESARROLLARE LAS MISMA DETERMINAN EL RIESGO Y DEFINEN EL ORIGEN DE LAS CONTINGENCIAS QUE SE LLEGASEN A PRESENTAR.

FIRMA DEL REPRESENTANTE LEGAL

NOMBRE:

FIRMA DEL TRABAJADOR INDEPENDIENTE

FIRMA REPRESENTANTE DE LA ARL

SELLO DE FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN EN LA ARL

NOMBRE:

El presente documento fue expedido desde el portal de Internet de Colmena Seguros el dia 24/01/2020 9:38:53. Las operaciones realizadas a través de la página de Internet de Colmena Seguros, se rigen por los términos y condiciones de uso de esta página, por las normas del Código de Comercio y por la ley 527 de 1999 y por lo tanto tienen plena validez jurídica.

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 26 de diciembre de 2025, a las 02:07:10, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1036782497
Código de Verificación	1036782497251226020710

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HELENA PATRICIA GARCÍA MAYA
Contralora Delegada EF

Generó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 286910872

PIB
02:11:28

Bogotá DC, 26 de diciembre del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) PERLA MARIAM OSORIO OSORIO identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1036782497:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS FRECUENTES

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:04:45 AM horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía Nº **1036782497**

Apellidos y Nombres: **OSORIO OSORIO PERLA MARIAM**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Policía Nacional de Colombia

(https://www.policia.gov.co/)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 26/12/2025 02:14:13 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1036782497** y Nombre: **PERLA MARIAM OSORIO OSORIO.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **130922643** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 02:25:31 horas del 26/12/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1036782497,** Apellidos y Nombres **OSORIO OSORIO PERLA MARIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía Municipio de La Union**, con NIT **890981995-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta

TIC

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos **REDAM**, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1036782497 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 26/12/2025 07:08 AM

Código Verificación: **AXZ94JDWL3**

Válida hasta: **26/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141226729856

(415)7707212489984(8020) 000014122672985 6

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 3 6 7 8 2 4 9 7	3	Impuestos de Medellín	1 1	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de identificación	
Persona natural o sucesión illiquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 3 6 7 8 2 4 9 7	

Lugar de expedición 28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio	
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Unión 4 0 0	

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
OSORIO	OSORIO	PERLA	MARIAM

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Antioquia 0 5	La Unión 4 0 0

41. Dirección principal
CL 11 12 25

42. Correo electrónico perlaaosorio@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
0 5 5 0 2 0	3 1 4 6 1 6 8 0 7 1	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 2 2 0	2 0 1 7 1 1 1 0							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 4 9

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar

49 - No responsable de IVA

Usuarios aduaneros	Exportadores					
54. Código	55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
			57. Modo			
			58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante.

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre OSORIO OSORIO PERLA MARIAM
985. Cargo CONTRIBUYENTE

Fecha generación documento PDF: 26-12-2025 02:56:04AM

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.036.782.497**

OSORIO OSORIO

APELLIDOS

PERLA MARIAM

NOMBRES

FIRMA





FECHA DE NACIMIENTO **06-DIC-1993**

LA UNION
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.71	**O+**	**F**
ESTATURA	G.S. RH	SEXO

12-ENE-2012 LA UNION
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-0116900-00433223-F-1036782497-20130425 0032848349A 1 37932817

MUNICIPIO DE LA UNION

PAZ Y SALVO MUNICIPAL (#: 51)

Documento #: 202600000144, por Valor de: $29,200.00

08-Jan-2026 10:57:50

User:LHOYOS

Destino del Documento: CONSTANCIA - Vigencia Hasta: 07/Feb/2026

El Municipio de La Unión (Ant.) certifica que las personas que se relacionan a continuación se encuentran a Paz y Salvo por todo concepto

Cédula - NIT: 1036782497 **Nombre:** OSORIO OSORIO PERLA MARIAM

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

400-1-01-001-014-00015-102-00005 Ficha: 14122926 Matric: 38301 Dir: CR 12 N 9-86 AP 202 Pagó: 2026-01 # Prop: 1 Proind: 100%.(FIN)

N.U.P.: 05-400-01-00-00-01-0014-0015-9-01-02-0005.(FIN)

--> Año: 2026, A.T:0, A.T.C:41, A.T.P:0, A.C:66.7, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%) Estrato:3:MEDIO - BAJO.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I. Y C.

CONTRIB. DE VALORIZACION Y SUS CONCEPTOS

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE PREDIOS PENDIENTES POR VALORIZACION

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

CREDITOS DE VIVIENDA, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE SALDOS PENDIENTES POR CREDITOS DE VIVIENDA

FIN

(415)7709998016347(8020)202600000144(3900)0000029200(96)20260207

A.T: Area de Terreno
A.T.C: Area de Terreno - Común
A.T.P: Area de Terreno - Privada
A.C: Area Construida
A.C.C:Area Construida - Común
V.T: Valor Terreno
V.T.C:Valor Terreno - Común
V.C: Valor Construcción
V.C.C: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E: Destinos Económicos

NOTA: Los funcionarios que expiden este documento, son responsables de las sumas que adeudan los respectivos contribuyentes interesados en el mismo, sin perjuicio de la sanción penal por delito en que incurren de conformidad con las disposiciones legales.

PUNTOS DE PAGO: BANCOLOMBIA Y SUS CORRESPONSALES CTA. AHORROS 55795897177 CONVENIO Nro. 087859 - CONFIAR - COTRAFA - BANCO AGRARIO.

Firma:

Cédula. 1036782498.

SOLIDARIDAD, UNIÓN Y PAZ

Municipio de La Unión

CANCELADO

08 ENE 2026

Certificación
Bancaria

Viernes, 26 de diciembre de 2025

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que PERLA MARIAM OSORIO OSORIO identificado(a) con CC 1036782497, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	55790438298	2012-11-19	Activo	*****

*Importante: Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números: Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05 Resto del país: 01800 09 12345.Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

Carlos Andrés Marulanda
Consultorio Médico

CONCEPTO MÉDICO OCUPACIONAL

FECHA Y CIUDAD DE REALIZACIÓN DEL EXÁMEN				TIPO DE EXÁMEN MÉDICO OCUPACIONAL
01 DÍA	02 MES	2025 AÑO	CIUDAD: La Union	**EXAMEN OCUPACIONAL DE INGRESO LABORAL**

DATOS DE LA EMPRESA DONDE LABORA, LABORARÁ O LABORO EL TRABAJADOR O ASPIRANTE

ALCALDIA MUNICIPAL DE LA UNION	SECRETARIA DE EDUCACION, CULTURA, DEPORTE Y RECREACION
Nombre de la empresa	**Empresa en misión**

DATOS DEL TRABAJADOR / ASPIRANTE (Tipo de Documento de Identificación CC. Cedula de Ciudadanía, CE. Cedula de Extranjería, TI. Tarjeta de Identidad, PT. Pasaporte)

PERLA MARIAM OSORIO OSORIO	Genero	Edad	Documento de Identificación	
	Femenino	31 años		CC-1036782497
Apellidos y Nombres			Tipo	Número

Cargo	EPS EPS SURA	AFP COLPENSIONES	ARL ARL COLMENA
ANTROPÓLOGA	Estudios: Universitaria		

RESTRICCIONES LABORALES

EXAMEN DE INGRESO LABORAL CON RESTRICCION VIUSAL, LA PACIENTE PRESENTA ALTO GRADO DE COMPROMISO DE PATOLOGIA OCULAR POR MIOPIA Y ASTIGMATISMOQUE CORRIGE CON EL USO DE LENTES, POR LO QUE SE INDICAEL USO DE LOS LENTES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LABORALES, NO SE IDENTIFICAN OTRAS RESTRICCIONES,

CONDUCTA:

OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES:

EXAMEN DE INGRESO LABORAL CON RESTRICCION VIUSAL, LA PACIENTE PRESENTA ALTO GRADO DE COMPROMISO DE PATOLOGIA OCULAR POR MIOPIA Y ASTIGMATISMOQUE CORRIGE CON EL USO DE LENTES, POR LO QUE SE INDICAEL USO DE LOS LENTES PARA LA REALIZACION DE LAS ACTIVIDADES LABORALES, NO SE IDENTIFICAN OTRAS RESTRICCIONES,

CONCEPTO

Apto sin restricciones

Consentimiento informado del Aspirante o Trabajador: autorizo al doctor (a) abajo mencionado a realizar mi examen médico ocupacional registrado en este documento. El doctor (a) abajo mencionado me ha explicado la naturaleza y prop ósito del examen. He comprendido y he tenido la oportunidad de analizar el prop ósito, los beneficios, la interpretaci ón, las limitaciones, y riesgos del examen médico a partir de la asesoría brindada. Entiendo que la realizaci ón de este examen es voluntaria y que tuve la oportunidad de retirar mi consentimiento en cualquier momento. Fui informado de las medidas para proteger la confidencialidad de mis resultados. Las respuestas dadas por mí en este examen son completas y verídicas. Autorizo al doctor(a) para que suministre a las personas o entidades contempladas en la legislaci ón vigente, la información registrada en este documento, para el buen cumplimiento del sistema de seguridad y salud en el trabajo y para las situaciones contempladas en la misma legislaci ón, igualmente para que remitan la Historia Cl ínica a la EPS a la cual me encuentro actualmente afiliado. Finalmente manifiesto que he le ído y comprendido perfectamente lo anterior y que todos los espacios en blanco han sido completados antes de mi firma y que me encuentro en capacidad de expresar mi consentimiento.

Médico

Ricardo A. Gómez J.
Especialista Salud Ocupacion
Licencia 2119

Dr. Ricardo A. Gomez